



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-910002998-N33-2026, RELATIVA AL "SISTEMA DIGITAL DE GESTIÓN DE AFLUENCIA, VINCULACIÓN CIUDADANA AUTOMATIZADA Y COMUNICACIÓN INTEGRAL, EN SEGUNDA CONVOCATORIA".

En Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día 17 de septiembre de 2026, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.2 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto del **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Director de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; facultado legalmente para tal efecto conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción I, III y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango; y estando presentes los Servidores Públicos: la **Lic. Cindy Rocío Tinoco Montelongo**, Jefa de área de Dictámenes y fallos del Departamento de Licitaciones; la **Lic. María De Lourdes García Pérez**, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones; cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. EA-910002998-N33-2026**, relativa al **"SISTEMA DIGITAL DE GESTIÓN DE AFLUENCIA, VINCULACIÓN CIUDADANA AUTOMATIZADA Y COMUNICACIÓN INTEGRAL, EN SEGUNDA CONVOCATORIA"**.

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto del Servidor Público que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas físicas y morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

SERVICIOS TI DEL GUADIANA, S.A.S.

- 1.- Con relación al Anexo 1 de las presentes bases, en relación directa con el punto 12.2, referente al perfil de personal de los licitantes, en los cuales determina las competencias y certificaciones de los mismos, su conformidad para considerar la participación de personal con perfiles, capacidades técnicas y certificaciones equivalentes, como lo son:

N.º	Conocimiento requerido (texto del Anexo 1, numeral 12.2)	Curso / certificación que lo acredita
1	Oracle Certified Scrum	Certificación Professional Scrum Master PSM I + Tests Certificate en SCRUM Fundamentals
2	Cloud Java	Microservicios con Spring Cloud en Java Amazon Web Services (AWS) for Java Developers
3	Claude Code	Claude Code: Spec-Driven Development Edición Backend
4	Typescript	Mastering TypeScript - 2026 Edition Master en TypeScript, JavaScript Moderno, ES2026, APIs HTML5
5	JavaScript	Master en TypeScript, JavaScript Moderno, ES2026, APIs HTML5
6	ES201	Master en TypeScript, JavaScript Moderno, ES2026, APIs HTML5
7	Ciberseguridad Defensiva	Curso Completo de Ciberseguridad Defensiva
8	Evaluación del Potencial y el Desempeño	Evaluación del desempeño por competencias

RESPUESTA: Se acepta su propuesta. La Convocante aclara que podrán considerarse cursos o certificaciones equivalentes a las solicitadas en el Anexo 1, siempre que el licitante acredite documentalmente que dichas certificaciones, capacidades técnicas o cursos corresponden a competencias, conocimientos y experiencia equivalentes o superiores a los requeridos para el desempeño de las actividades objeto de la presente contratación. **Así mismo aclara la convocante** que, derivado de un error involuntario de captura en las bases de la convocatoria, donde se indica **ES201** debe entenderse **ES2021**.

2.- Con relación al Anexo 1 de las presentes bases, en relación directa con el punto 3, se solicita a la Convocante aclarar si la información necesaria para la parametrización y configuración inicial de la solución, incluyendo catálogos, servicios, trámites, horarios, dependencias y puntos de atención, será proporcionada por el Gobierno del Estado a través de las áreas responsables.

RESPUESTA: Favor de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.

IRIS HS, S.A. DE C.V.

1.- Respecto al numeral 12.1 , inciso 1), que establece que el proveedor deberá acreditar una trayectoria sólida en el mercado de al menos 5 años en proyectos relacionados con el objeto de la presente licitación: se solicita a la Convocante confirmar si es factible reducir la trayectoria mínima a 3 años, considerando que un licitante puede acreditar plenamente su capacidad técnica y experiencia mediante la presentación de los contratos de proyectos similares requeridos en el numeral 12.1 (inciso 2 y 3), así como con personal calificado conforme al numeral 12.3.

RESPUESTA: Se confirma que, **es factible reducir el requisito de trayectoria mínima de 5 a 3 años**, siempre que el licitante acredite plenamente su capacidad técnica y experiencia mediante la presentación de los contratos de proyectos similares previstos en el numeral 12.1, incisos 2) y 3), así como acreditar personal calificado.

2.- Que aclare la Convocante, si los contratos a que se refiere en el numeral 12.1 :

- inciso 2): Tres contratos de proyectos similares de modernización en instituciones públicas en México
- e inciso 3): Tres contratos que comprueben y avalen su experiencia, referentes a Modernización Digital e Integral en México.

¿Son los mismos o deberán de ser diferentes, y en que se diferencian unos de otros?

RESPUESTA: Se aclara que los contratos a que hacen referencia los incisos 2) y 3) del numeral 12.1 **podrán ser los mismos**, siempre que cada uno de ellos cumpla con los requisitos establecidos en uno de los incisos. En ese sentido, los tres contratos presentados podrán acreditar: La experiencia en proyectos similares de modernización realizados para instituciones públicas en México (inciso 2) y/o la experiencia en proyectos de Modernización Digital e Integral en México (inciso 3).

FINAL DE LAS PREGUNTAS

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, reitera que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **11:00 horas** del día **23 de septiembre de 2026**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N33-2026**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar



GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EA-910002998-N33-2026

sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos; para los licitantes no presentes al acto de junta de aclaraciones será su responsabilidad acudir a la oficina de la convocante ubicada en, calle Reforma número 100, esquina con calle 5 de Febrero, colonia Burócrata, de la ciudad de Durango, Dgo. C.P. 34279 para solicitar una copia del acta de la junta y/o consultar el acta en la página de compras estatal, en cualquiera de los casos será obligatorio tomar en cuenta y realizar en sus propuestas los cambios y/o modificaciones que deriven del acta.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N33-2026**, siendo las **13:18** horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por el Servidor Público que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente acta.

Por la Convocante:

Ing. Rodrigo Flores Ochoa

Director de Recursos Materiales de la
Subsecretaría de Administración del Gobierno
del Estado de Durango

Lic. María De Lourdes García Pérez

Auxiliar Administrativo de la Dirección de
Tecnologías de la Información y
Telecomunicaciones

Lic. Cindy Rocío Tinoco Montelongo Jefa
de área de Dictámenes y fallos del
Departamento de Licitaciones

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
NO PRESENTE	NO PRESENTE	NO PRESENTE